

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**19273** BARCELONA

Edicto.

D. Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso n.º 974/09 B, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr./a. Carlos Turrado Martín-Mora, en nombre de SEPISA, S.L., con CIF B60094919, se ha dictado en esta fecha auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo, con la aprobación de la rendición de cuentas presentada.

Barcelona, 29 de mayo de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150027517-1